



Universidad Nacional

de

EXP-UNC 40.944/2010.- Córdoba

República Argentina

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Res. 186/2010, en el sentido de que se designe Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Fernando GOLDBERG, Doctor en Odontología, Profesor Extraordinario en Endodoncia en la Universidad Autónoma de Nuevo León - Monterrey - México y en la Universidad Autónoma de Guadalajara - Jalisco - México; atento los relevantes méritos académicos a nivel de enseñanza e investigación en su larga trayectoria académica, habiendo contribuido al desarrollo de la Endodoncia con significativos aportes, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ord. HCS 14/84 y 23/84 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Res. 186/2010 y, en consecuencia, designar como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Fernando GOLDBERG, Doctor en Odontología, Profesor Extraordinario en Endodoncia en la Universidad Autónoma de Nuevo León - Monterrey - México y en la Universidad Autónoma de Guadalajara - Jalisco - México.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON DORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicepresidenta
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nro.- 1159